

evitar el abuso alo menos que no sea con  
descaro y desoxyuena: Vt. contra hirrida a lo  
precio a la leche, y en el modo que dejamos  
propuesto, con la prohibicion a que no se ven-  
ta por las Calles, se hayan regulaciones, y quassa-  
da hane lo que puede que en allexar los prece-  
tos en que se sostienen los fraudes, y pone  
en sus mang la libertad de cargar con xii-  
gor a los trasgresores, y si todo si fuere a su  
agrado podra acordar que si aora no combie-  
ne se ponga en escucion el proyecto al Cas.<sup>no</sup>  
Jurado: En fin Vt. resolvera lo mas justo. Nuan-  
cia 20 de Noviembre de 1784.

En Salva de Vinader Josef Monino Joseph Estre Pacheco  
y Moraton

